



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 87229

Acta 42

Bogotá, D.C., once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Malgorzata Lisowska Navarro Vs. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías –Protección S. A.-, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías -Porvenir S. A. y la Administrado Colombiana de Pensiones –Colpensiones-.

Se reconoce personería a la abogada Helena Peñarredonda Franco, con tarjeta profesional n°. 237.248 del C. S. de la J., como apoderada de la parte recurrente, conforme al poder que obra en el cuaderno digitalizado de la Corte

La demanda de casación presentada por la apoderada de la parte recurrente Malgorzata Lisowska Navarro, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado por separado a los opositores Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías – Protección S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías -Porvenir S. A. y la Administrado Colombiana de Pensiones –Colpensiones-. por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Impedido
FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

11/11/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105038201700166-01
RADICADO INTERNO:	87229
RECURRENTE:	MALGORZATA LISOWSKA NAVARRO
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 13 de noviembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 132 la providencia proferida el 11 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19 de noviembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 11 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 20 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Protección S.A.

SECRETARIA _____